



"Oberá en Cortos" 6ta EDICIÓN - 3ª Festival Internacional de Cortometrajes Por la Identidad y la Diversidad Cultural - 14 al 19 de julio de 2009

Objetivo y orientación del festival.

"Hemos de promover la producción de cortometrajes que expresen la Identidad de los pueblos, sus historias y sus problemáticas." El objetivo es generar un espacio de reflexión, aprendizaje y divulgación de la diversidad de la producción cultural del mundo. Para ello buscamos desarrollar circuitos alternativos de aprendizaje, producción, difusión y exhibición.

B- CERTÁMEN INTERNACIONAL DE REALIZADORES

1. Temática del Certamen:

"Identidad y Diversidad Cultural"

El jurado valorará especialmente la relación que tengan las obras presentadas con el tema propuesto para seleccionar el trabajo ganador.

2. Condiciones generales para su participación.

2.1. Podrán participar únicamente: en este certamen los realizadores extranjeros o argentinos bajo las siguientes condiciones:

2.2. Géneros aceptados: Animación, Documental, Experimental (video Arte, Video Danza,) y Ficción.

2.3. Formatos: en los que se pueden exhibir los trabajos durante el festival son: dvd multizona, mini dv. La presentación en otros formatos o sistemas de video requiere la autorización previa y expresa de parte de la organización del Festival.

2.4. Duración máxima: 15 minutos.

2.5. Idioma: Hablados en castellano, o subtitrulados al mismo.

2.6. Los realizadores de la región podrán participar de este certamen a condición de que no se presenten en el certamen regional.

3. Inscripciones y recepción del material.

3.1. Plazo de inscripción: a partir del día **12 de marzo de 2009** y hasta el **15 de mayo de 2009**, como fecha límite, se encuentra abierta la inscripción al Festival para todos los que cumplan con los requisitos exigidos.

Después de la fecha límite indicada sólo se aceptarán materiales si el matasellos del correo tiene como fecha de despacho hasta el 15 de mayo de 2009 o una anterior.

3.2. Forma de Inscripción: La inscripción debe hacerse vía web completando y enviando la ficha de inscripción digital que se encuentra en nuestra Web www.oberaencortos.com.ar, adjuntando fotogramas de cortometraje (obligatorio) y material de difusión optativo. Para formalizar la inscripción se deberá enviar la misma ficha impresa junto al material, sin lo cual se entiende por desistida.

3.3. La copia del material enviado no será devuelta. Con la inscripción usted acepta que el trabajo inscripto pase a formar parte de la videoteca del Festival, autorizando su exhibición, difusión y archivo con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde "Oberá en Cortos" participe en calidad de organizador o invitado. Cada vez que el material sea exhibido se difundirá el mail de contacto del productor o realizador del audiovisual.

3.4. A efectos de la preselección se deberá incluir en el envío por correo postal, una sola copia en DVD (PAL, Ntsc o multizona) del material. Todos los envíos deben ser realizados en una caja que cumpla con los estándares mínimos de seguridad, debidamente etiquetada donde figuren, el nombre, duración, género y sinopsis del trabajo, Ficha técnica, artística, y datos del director. Asimismo, el nombre, teléfono, e-mail y domicilio del realizador o productor.

3.5. Modo de Envío: Todas las aplicaciones, materiales y DVD's deben ser enviados (**pagos de antemano por el remitente**) a:

Por correo postal:

"Oberá en Cortos",

**Festival Internacional de Cortometrajes,
por la Identidad y Diversidad cultural.**

Casa de la Cultura-Municipalidad de Oberá

Calle Jujuy N° 53-C.P. 3360-

Ciudad de Oberá -Provincia de Misiones

Tel: +54 (3755) 407016

Por correo privado: Declarar **"sin valor comercial, con fines culturales únicamente"**

O personalmente pueden acercar las aplicaciones, materiales y DVD's a:

Casa de la Cultura, Municipalidad de Oberá

Calle Jujuy N° 53, Tel: +54 (3755) 407016,

De lunes a viernes, de 7.00 a 12.00 y de 16.00 a 20.00hs

En la Ciudad de Buenos Aires - Argentina:

Casa de la Provincia de Misiones

Av. Santa Fe 989 1° Piso

Lunes a viernes de 10 a 17 Hs

Contacto: Miriam Macena / Luis Galán

Tel: +54 (11) 4317-3700 / 3714

En la ciudad de Córdoba - Argentina:

Cineclub Municipal Hugo del Carril

Contacto: Cineclub El Corto

Diego Pigini

Bv. San Juan 49

Tel: +54 (351) 433-2463

En la ciudad de Resistencia (Chaco) - Argentina:

D.e.C.E.A.

Departamento de Cine y Espacio Audiovisual del Instituto de Cultura de Chaco

Wilde 40

Tel: +54 (3722) 452941

Contacto: Marcelo Pérez

3.6. La inscripción es gratuita.

4. Preselección.

4.1. Se preseleccionarán 10 cortometrajes para la participación en la muestra competitiva.

4.2. La preselección estará a cargo de un comité de preselección designado por la Coordinación General del Festival "Oberá en Cortos 2009".

4.3. El aviso de clasificación se realizará vía e-mail y telefónicamente a cada uno de los preseleccionados.

5. Películas Seleccionadas.

5.1. Una vez enviado el aviso de clasificación a la casilla de correo electrónico indicada en la ficha de inscripción, el productor o director de las películas clasificadas, deberá enviar al Festival, **antes del 20 de Junio de 2009**, la copia del cortometraje en formato **Mini dv** más el siguiente material a efectos de su inclusión en el catálogo de divulgación y difusión:

- 1 foto del director,
- Biofilmografía del director/a de la película.
- 5 fotos de la película y de backstage en 300 DPI de resolución para el catálogo
- Ficha técnica y artística,
- Sinopsis en español

Enviar a:
"Oberá en Cortos",
Festival Internacional de cortometrajes,
por la identidad y diversidad cultural.
Casa de la Cultura, Municipalidad de Oberá,
Calle Jujuy N°53 CP. 3360,
Ciudad de Oberá -Provincia de Misiones
Tel- +54 (3755) 407016

5.2. El realizador o productor inscripto deberá enviar antes del 20 de junio de 2009 el listado de diálogos en español, vía e-mail a oberatierradecine@gmail.com poniendo en el Asunto: Título del Cortometraje y la leyenda: "Lista de Diálogos".

6. Envío de Materiales para Competencia.

6.1. Los gastos de transporte y seguro del envío correrán por cuenta del interesado. La organización del evento no se hace responsable por daños o pérdida de los materiales, durante el envío.

6.2. **El festival podrá colaborar en la gestión para el envío de material** a través de valija diplomática, consulado, cancillería, instituto cinematográfico o su similar en cada país según disponibilidad de sus recursos humanos y materiales, pero la gestión correrá por cuenta del interesado. (Consultar al festival puntualmente sobre el tema).

6.3. **El envío del material debere ser informado** vía e-mail a oberatierradecine@gmail.com indicando fecha de envío y medio utilizado a fin de que la película llegue a manos del Festival segura y a tiempo.

6.4. Las copias que lleguen en fecha posterior a la establecida quedarán fuera de competencia.

6.5. Las copias enviadas, de los cortometrajes que integran el certamen competitivo, pasarán a formar parte de la videoteca del Festival, autorizando su exhibición, difusión y archivo con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde "Oberá en Cortos" participe en calidad de organizador o invitado. A tal efecto se solicita el envío de una copia en formato MiniDV subtitulada a ingles.

7- Prensa y difusión

7.1. Los productores de las películas que participan del Festival deberán enviar, materiales de prensa (si disponen de material) y fotos para ser utilizadas por la oficina de prensa del Festival, con el objetivo de ser distribuidos a la prensa y a los invitados.

7.2. Una vez realizada la selección oficial, el Festival podrá utilizar los filmes con fines promocionales.

7.3. Con el objetivo de difundir la programación y cada uno de los filmes seleccionados, el Festival podrá utilizar fotos y clips digitales de las películas.

8. Catálogo.

8.1. Con el objetivo de editar correctamente el catálogo el Festival deberá recibir, antes del 1 de junio 2009 vía e-mail a oberatierradecine@gmail.com, una vez aceptada la invitación de la película al Festival, los siguientes materiales:

- Afiches
- 1 foto del director, Biofilmografía del director/a de la película
- 5 fotos de la película y de Backstage en 300 DPI de resolución para el catálogo
- Ficha técnica y artística
- Sinopsis en español

8.2. Las decisiones acerca de los contenidos editoriales del catálogo quedan a cargo del Festival.

8.3. En principio, el catálogo incluirá la siguiente información de los filmes: título original, título internacional (o de estreno en Argentina), país/es de producción, año de producción, formato, duración, director/es, productor, agente de ventas, origen de la copia, guión, fotografía, edición, dirección de arte, sonido, música, casting de actores y mail de contacto.

9. Participación de Realizadores.

9.1. Los realizadores de los cortos seleccionados para competir en el Certamen Internacional del Festival serán invitados a la ciudad de Oberá para que acompañen y promuevan sus trabajos, teniendo su hospedaje y alimentación cubiertos por el festival en las condiciones que se detallan.

9.2. Sólo podrán acreditarse 2 miembros por cada cortometraje. Éstos deberán figurar en la planilla de inscripción como parte del equipo técnico o artístico, habilitándose de esta manera a participar del Festival. Exceptuando hospedaje y comida, todos los gastos que realice el Acreditado corren estrictamente por su cuenta y cargo.

9.3. En caso de tratarse de un realizador extranjero, el Festival cubrirá el traslado desde el aeropuerto Internacional Iguazú o del Aeropuerto de la Ciudad de Posadas, hasta la ciudad de Oberá.

9.4. La elección del medio de transporte a los efectos arriba indicados quedara a cargo del Festival.

10. Jurado.

10.1. El jurado que tendrá a cargo la elección de los ganadores en los distintos certámenes del Festival será conformado por tres (3) personalidades (Provinciales, Nacionales e Internacionales) representantes del medio audiovisual, artístico y cultural escogidos por la coordinación del Festival.

10.2. El público presente otorgará un voto a través de una urna u otro sistema a elección del Festival.

10.3. Las decisiones del jurado respecto a la premiación serán inapelables.

10.4. Oportunamente se darán a conocer los nombres de los integrantes del jurado.

10.5. El premio al mejor cortometraje del certamen Internacional, será destinado al Director y productor del cortometraje ganador.

10.6. El acta oficial con los resultados será entregada en la Ceremonia de Clausura del Festival.

11. Premios.

11.1. Estatuilla Cacique Oberá Mejor Cortometraje del certamen Internacional: El premio será otorgado al director y al productor del mejor Cortometraje del certamen internacional.

11.2. Ampliación a 35 mm del cortometraje ganador- Patrocinado por Kodak y Cinecolor Argentina.

11.3. Exhibición del cortometraje en la vigésima cuarta edición del Festival de Cine Latino Americano de Trieste Italia en el marco la muestra de los cortometrajes ganadores de "Oberá en Cortos" 2009, 6ta edición.

11.4. Invitación al realizador para acompañar su cortometraje al Festival de Cine Latinoamericano de Trieste con estadía cubierta en Trieste (transporte, hotel, comidas y actividades colaterales).

11.5 El cortometraje presentado concursará para los premios horizontales del **Festival de Cine Latinoamericano de Trieste**. (Unión Latina, ArcoirisTV, Premio Cervantes, por citar 3 de ellos. Consultar web www.cinelatinotrieste.org)

12. Derechos de Autor y licencia Creative Commons.

12.1. El derecho de autoría es intransferible, todo el material (textos, fotos, documentos y cortometrajes) presentados en la convocatoria pertenecen a sus autores, los cuales serán mencionados en caso de exhibición o difusión con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde "Oberá en Cortos" participe en calidad de organizador o invitado.

12.2. Licencia de derechos de autor Creative Commons.

Los realizadores que deseen, pueden optar por el uso de la Licencia Creative Commons. Esta licencia permite a terceros, la circulación y copia de su cortometraje siempre sin fines de lucro y respetando el derecho de autor y la integridad de la obra.

Los que lo deseen optar por esta modalidad, el festival se acogerá a la licencia **Reconocimiento no comercial sin obra derivada**. Mayor información en: <http://creativecommons.org/>
Indicar en la ficha de inscripción si opta por la licencia Creative Commons.

12.3. Los materiales que se envíen al festival para su participación y exhibición son de propiedad de sus autores; si algún participante vulnerara el derecho de autor será descalificado.

13. Acuerdo de Conformidad.

Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases del Concurso.

La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el concurso. Si esto aconteciera, se avisará a los participantes.

Las decisiones del Festival Internacional de Cortometrajes "Oberá en Cortos" respecto de cualquier eventualidad no prevista ni especificada en este reglamento serán inapelables.